PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA CMC-038-2025

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS N° 200-09-02-125-2025

CONTRATANTE:	Municipio de Betania
NIT:	890.980.802-3
REPRESENTANTE LEGAL	Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez
CÉDULA:	98.639.115
CONTRATISTA:	Sandra Milena Arroyave Mejía
CÉDULA:	32.110.833
OBJETO:	"Suministro para garantizar la promoción y desarrollo de la oferta institucional en las comunidades rurales como estrategia para fomentar espacios de participación ciudadana en el Municipio de Betania – Antioquia, en cumplimiento del plan de desarrollo ¡Betania nos une! por el camino del buen gobierno 2024-2027"
VALOR:	Veinticuatro Millones Setecientos Mil Pesos M/L ($ 24.700.000).
PLAZO:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, como requisito convencional de ejecución, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA INICIO	04/06/2025
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL:	CDP N°00254 del 15/05/2025 CRP N°00379 del 04/06/2025

En el Municipio de Betania - Antioquia se reunieron, de una parte **DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIÉRREZ**, obrando en calidad de Alcalde y Representante Legal del Municipio de Betania -Antioquia; **CARLOS ALEJANDRO ROMÁN RUIZ** en condición de Secretario de Gobierno y Servicios Generales Administrativos, quien supervisará el contrato referido; y de la otra

parte **SANDRA MILENA ARROYAVE MEJÍA**, actuando en calidad de Propietaria de el **RESTAURANTE BALCON DEL SUROESTE** y en adelante el Contratista con el propósito de suscribir el Acta de Inicio del Contrato de Suministro **N° 200-09-02-125-2025**

Para efectos jurídicos, se firma en el Municipio de Betania - Antioquia a los cuatro (04) días del mes de junio del año 2025.

DIEGO ARLEY DE JESÚS GUERRA GUTIERREZ
Alcalde
Municipio de Betania

SANDRA MILENA ARROYAVE MEJÍA
Propietaria
Restaurante Balcón del Suroeste

CARLOS ALEJANDRO ROMÁN RUIZ
Supervisor